

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - COMISION SECTORIAL DE ENSEÑANZA

LLAMADOS A PROYECTOS DE MEJORA DE LA ENSEÑANZA

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA NO EDILICIA DE AULAS, TALLERES, LABORATORIOS, CLÍNICAS, ESPACIOS MULTIFUNCIONALES, INFORMÁTICOS Y OTROS ESPACIOS, DESTINADOS DIRECTAMENTE A LA ENSEÑANZA DE GRADO.

BASES

2015

1.- Presentación del Proyecto

1.1.- La Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) llama a los Servicios a presentar una propuesta de carácter institucional para la mejora del equipamiento e infraestructura no edilicia de aulas, talleres, laboratorios, clínicas, espacios multifuncionales, informáticos y otros espacios, destinados directamente a la enseñanza de grado.

1.2.- Se deberá presentar detalle de lo proyectado, con la descripción de la infraestructura no edilicia, su finalidad, características generales y uso de las de instalaciones, estimación de los estudiantes que podrían utilizarla y las dificultades que se esperan superar con el proyecto.

1.3.- La CSE financiará sólo gastos e inversiones no edilicias por única vez, por un monto tope de 400.000 pesos uruguayos por propuesta.

2.- Se tendrán en cuenta particularmente:

2.1.- Las propuestas que cuenten con el aval explícito del órgano de cogobierno del Servicio correspondiente.

2.2.- El compromiso de los Servicios a que el destino educativo de estos espacios será respetado.

2.3.- Aquellas propuestas que estén en condiciones de su ejecución en 2014.

3.- Evaluación

Se conformará una Comisión designada por la Comisión Sectorial de Enseñanza que estudiará los Proyectos presentados y elevará informe a la CSE para su aprobación.

4.- Plazo

El plazo para la presentación será de 20 días a partir de la aprobación del Consejo Directivo Central.

5.- Documentación

Las solicitudes deberán ser presentadas, en la Comisión Sectorial de Enseñanza, José Enrique Rodó 1854, de lunes a viernes de 9 a 16 horas. Se deberá presentar original y tres copias y respaldo electrónico con todo lo presentado.